



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de la Secretaría General Técnica, a las personas interesadas, emplazándoles para que puedan personarse como codemandadas en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado número 206/2024, interpuesto por D.^a Rosa Zárate Fernández.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 3 de Zaragoza, en relación con el recurso contencioso-administrativo con número de autos Procedimiento Ordinario número 206/2024 BG, interpuesto a instancia de D.^a Rosa Zárate Fernández, contra Resolución relativa a: desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada de fecha 28 de febrero de 2024 contra Resolución de 30 de enero de 2024 del Director General de Personal del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, que publica listas definitivas con puntuación en nueva baremación, se emplaza a las personas interesadas cuyos derechos e intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones de la parte demandante, para que puedan comparecer y personarse como codemandadas en los autos ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 3 de Zaragoza, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente.

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 50.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se hace saber a las posibles personas interesadas afectadas que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

De conformidad con la remisión que el artículo 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa hace a la práctica de la notificación de los emplazamientos según lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación sustituye a la notificación.

Zaragoza, 8 de enero de 2025.— El Secretario General Técnico de Educación, Cultura y Deporte, Manuel Magdaleno Peña.